

Área: Servicios de RR.HH y Organización.

Documento:

80519I00JM

Unidad:

Expediente:

805 - Oposiciones y Convocatorias

805/2025/22

Fecha y hora:

Código de Verificación:

22-05-2025 14:22



3Q4V4Z616S1I621T1AEI

Asunto: Anuncio: Calificaciones del Concurso de Méritos y Propuesta de Constitución de Bolsa de Empleo para docente en la categoría de Limpieza.

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE DOCENTES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN ANDALUCÍA MEDIANTE CONCURSO LIBRE PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA EN LA CATEGORÍA DE DOCENTE DE LIMPIEZA.

La publicación del presente anuncio se realiza en atención al contenido del artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a tal efecto procede:

PRIMERO: Hacer constar que el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva, como órgano instructor, traslada a este Ayuntamiento COMPROBACIÓN FORMAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL PERSONAL FORMADOR PROPUESTO POR LA ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE HUELVA, PARA CERTIFICADO PROFESIONALIDAD SSCM0108 LIMPIEZA DE SUPERFICIE Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES, EXPEDIENTE 21/2024/PE/018, de acuerdo con los Requisitos mínimos exigidos en la normativa vigente referenciada, traslada su **no aceptación** de la candidatura de ÁNGELA GÓMEZ GÓMEZ en base a que la titulación que aporta la candidata no pertenece a la familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad que recoge el RD 1378/2009, de 28 agosto, obligatorio para su desarrollo como formador.

SEGUNDO: Hacer público el resultado de la valoración del Concurso de Méritos obtenido por la aspirante admitida en dicho proceso selectivo, quedando éste de la siguiente forma:

Apellidos, Nombre	DNI/NIE	A) Méritos profesionales	B) méritos académicos	Calificación final
CÁRDENAS REBOLLO, LAURA	***0695**	11,25	14,97	26,22

TERCERO: Hacer pública la elevación de propuesta a la Junta de Gobierno Local, a los efectos de **Constitución de una Bolsa de Empleo para la cobertura temporal de docentes para la ejecución de programas de empleo y formación en Andalucía mediante concurso libre para el Excmo. Ayuntamiento de Huelva en la categoría de docente de Limpieza** con la candidata aprobada, atendiendo a la tabla anteriormente señalada de valoración del Concurso de Méritos, así como el nombramiento de **Laura Cárdenas Rebollo** para el puesto de Docente de Limpieza del Programa de Empleo y Formación “AYUDA A DOMICILIO” EXPEDIENTE 21/2024/PE/018.

Conforme a las bases que rigen el proceso selectivo, la bolsa de trabajo resultante, sin efecto cualquier otra que existiere con anterioridad para la misma categoría y mantendrá su vigencia hasta la ejecución, en su caso, de la correspondiente Oferta de Empleo Público, la constitución de una posterior de la misma categoría profesional o como máximo 5 años desde su constitución definitiva, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el Art. 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Contra la presente resolución del Tribunal Calificador, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada ante la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva de conformidad con lo establecido en el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento

(Documento firmado y fechado electrónicamente)

Excmo. Ayuntamiento de Huelva.-

RUIZ MARTINEZ, BEATRIZ
Responsable de Gabinete de
Comunicación, Protocolo y
Relaciones Institucionales.